

ADMINISTRACION.

TEXIDÓ Y PARERA

6. PINO, 6.

BARCELONA:

PUNTOS DE SUSCRICION

BARCELONA.

En la Administración, 6. Pino, 6, y en las principales librerías.

MADRID.

San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el resto de España y Américas en casa de todos los corresponsales de Texidó y Parera.

PARIS.

C. Borrani, Rue Saints Péres, 9 y Havas Fabry, place de la Bourse, 8.

LONDRES

Eug. Minoud & C.^a 139, Fleet Street, F. G.

MILAN.

Para toda la Italia, Fratelli Dumolard.

Pedidos y reclamaciones á la Administración, 6. Pino, 6, Barcelona. Pueden hacerse las suscripciones desde fuera, dirigiéndose á la Administración y acompañando su importe en sellos de correo.



PERIÓDICO JOCO-SÉRIO

SE PUBLICA A LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.

Tres meses. 8 Rs.
Seis meses. 16 »
Un año. 32 »

PROVINCIAS.

Seis meses. 20 »
Un año. 40 »

ULTRAMAR Y ESTRANJERO

Seis meses. 40 »
Un año. 80 »

NÚMERO SUELTO CORRIENTE.

En Barcelona, 4 CUARTOS.
En el resto de España, 15 Cs. 0 Pta.

NÚMERO ATRASADO.

En toda España, 25 Céntos de Peseta.

REGALOS A LOS SRES. SUSCRITORES

Todos los suscritores recibirán el número envuelto en una elegante cubierta, papel de color, conteniendo un extenso catálogo de las últimas novedades bibliográficas. Además, verificándose la suscripción por 1 año, pueden obtener las ventajas siguientes:

- 1.ª—Rebaja de un 10 por 100 sobre todas las obras que publiquen 6 administrasen los Sres. Texidó y Parera—6. Pino, 6, Barcelona.
- 2.ª—Regalo del *Almanaque de la Mosca*, que se publicará á fin de año.

ADVERTENCIA.

Habiéndose agotado la tirada del número 2 del periódico *La Mosca*, tenemos el gusto de dirigimos á nuestros corresponsales suplicándoles encarecidamente que, en el caso de poseer algun ejemplar tengan la bondad de enviarlo á esta Administración, no á título de devolución, sino como un favor especial al editor y mediante el cambio con ejemplares del presente número, al objeto de que podamos servir, en parte, los numerosos pedidos de los suscritos.

EL GRAN GALEOTO.

D. Mateo ha recibido de D. Víctor favores, á los que debe su triunfo, su poder y su influencia. El y su esposa tratan á Víctor con esa especie de abandono y protección al mismo tiempo que quiere la buena amistad, atendiéndole sin humillarle con la dependencia y procurando complacerle sin dejar en el agradecimiento la necesidad de-recíprocos favores.

Felices y tranquilos vivían aquellos seres entregados únicamente á las expansiones de los sentimientos más puros y delicados, cuando la celosa columna bajo la forma de la fingida amistad penetró en la casa de D. Mateo, turbando la buena armonía que en ella reinaba y envenenando el corazón de aquél con la duda de si Víctor correspondía con deslealtades á las mercedes de que sin cesar le colmaba.

D. Manuel, D. Francisco, D. Venancio, D. Carlos, D. Arsenio, D. José y otros amigos íntimos de don Mateo, fueron roles del delito de ser eco de la difamación y maledicencia. Abultando los sucesos más insignificantes, las palabras más inocentes, quisieron hacer ver á Mateo que la opinión pública señalaba en su casa una nefanda traición, suponiendo relaciones demasiado íntimas entre su esposa y D. Víctor.

Este, asustado de aquella nube de deshonra que se cernía sobre su cabeza, insiste en separarse de la casa de D. Mateo, el cual desistiendo los falaces avisos de sus amigos le obliga á permanecer á su lado.

«El comedero está preparado.»—«Da el brazo á mi mujer.»—dice el dueño de la casa. D. Víctor obedece.

—Van á pasar por la puerta que conduce al presupuesto, y al ver Mateo unidos á su esposa y D. Víctor, una primera chispa de celos consume su alma. Es tan viva que no pudiendo ocultarla le hace exclamar:

«¡Ah!... la calumnia es segura,
ya derecha al corazón.»

(Continuará.)

LA INFLUENCIA MORAL.

¡Cuidado que son descontentadizos y gruñones los periódicos de oposición! Ya empezaron á quejarse de que el Gobierno hace sentir la influencia moral, de que las próximas elecciones municipales no se verificarán con toda la libertad apetecida.

Puedo asegurar sin temor de que nadie me desmienta que es falso, completamente falso.

Según la prensa ministerial el Gobierno no necesita hacer uso de esa influencia.

Veán en que se funda. El Gobierno podría emplear eso de la influencia si necesitara combatir á ciertos y determinados candidatos y torcer para ello la voluntad del elector inclinandole á votar en favor de otros.

Felizmente nos enseñaron los conservadores que ahora no hace falta recurrir á tan inímor procedimientto.

Que hay electores mal inclinados y poco dispuestos á labrar con sus votos la felicidad del país; pues invención canovista al canto; se les niega el derecho á votar, impidiéndoles reunirse, ponerse de acuerdo y aunar sus fuerzas para llevar adelante sus malévolo propósitos.

Figurémonos por un momento, que despues de todo al país se le mete en la cabeza designar para los cargos concejales á tales ó cuales personas cuyo ministerialismo ofrece alguna duda; pues no hay nada perdido: el gobierno declara ilegal la elección de todo aquel concejal que no le guste.

Pues, que, ¡si habrán pensado los electores, que se les concede el permiso de votar para que nos manden al municipio á las personas que á ellos les convengnal No faltaba más. (Que dispare!)

El derecho electoral no ha sido concedido graciosamente al ciudadano para que lo ejercite como mejor lo estime, sino para evitar al Gobierno la molestia de que nombre los concejales.

Al elector se le permite el libérrimo uso de ese

derecho; pero no le es lícito hacer de su capa un sayo, ni con su voto lo que quiera.

Veán ustedes como el Gobierno no tendrá necesidad de poner en juego esa influencia moral que tan sin razón asusta á algunos.

Bien se me alcanza que cuando los candidatos de oposición, si los hay, cosa para mí inverosímil, sufran la derrota más vergonzosa que jamás se ha visto no dejarán de achacarla á los manejos del Gobierno. El país se reirá de ellos. Y yo también me reiré; ya estoy riéndome.

¿A quién no dará risa verlos queriendo ocultar su confusión y su vergüenza con la ridícula disculpa de que la influencia moral los ha vencido?

Y aun suponiendo que se hicieran—que no se hacen—recomendaciones en tal ó cual sentido.—¡Me quiere V. decir, qué tendría ello de particular? Vamos á ver; demos por supuesto que un personaje cualquiera... ¿quién diré yo? D. Teodoro Baró, por ejemplo, tiene deseos de salir concejal. ¿Le parece á V. bien que el Gobierno diga:

—Mire V., Sr. Baró, V. es una buena persona; V. merece por todos conceptos un puesto en el Municipio: pero hijo mío, nosotros no podemos apoyar su candidatura de V, porque no está bien que el Gobierno se meta en estas cosas.

Vamos á ver; ¿estaría esto bien? ¡No tendría motivos de queja, de amarga, de legítima queja, el patriótico á quien se le diera una respuesta así?

Porque el Sr. Baró—y quien dice Baró dice cualquiera—tiene títulos, lo que se dice títulos, para ser concejal (y me quedo corto); pero si le deja entregado á su propia virtud y huérfano de toda influencia oficial, nada tendría de extraño que venga un ente cualquiera, con sus manos lavadas, á arrebatárle los sufragios de sus electores.

Porqué, lo que yo digo; se puede ser un sábio, una notabilidad; pero como los electores son como Dios los dió, y á lo mejor se empeñan en negar el mérito de algunos candidatos que solicitan votos á domicilio, de ahí resultan, con frecuencia, anomalías tan graves como la de desairar, no digo yo al Sr. Baró—que es sábio reciente—sino al mismo Fontrodona, que ejerce há muchos años la profesión.

Convergamos, por lo tanto, en que, dado este caso nadie mejor que el Gobierno—nuestro padre común y putativo—debe encauzar la corriente de las ideas, á no ser que prefiramos ver en el municipio un democrático, un federal, mientras devora en el seno del



EL GRAN GALEOTO. Acto 1º. Escena última (Se continuará)

En Copia de Francia 10.

hogar doméstico el desaire de una elección frustrada todo un constitucional de talla.

Quede, pues, sentado que en esta cuestión, como en todas, el Gobierno puede, debe hacer, lo que mejor le cuadre.

LAMENTOS DE UN HÚSAR (DE REEMPLAZO)

¡Ya no como del turron!
¡Ya soy un ente cuatruera
sin jefe y sin batallón!
¡Ya no soy lo que yo era,
ni otra vez seré *mamón*!
«De qué me sirvió aplaudir
los alburados de Romero»
¡De qué justo Dios! reñir
con Sagasta! Soy un cero
de hoy mas en el porvenir.
Y la verdad es que me siento
más liberal que Padilla;
que aun tengo hambre, y presento
que es temible pesadilla
ser casado como hoy ciento.
Y voto á San, que comer,
darme tono y fumar pijos
es mi único placer;
sin empleo ¡ay Dios! que apuros
pasaría mi mujer.
¡Oh! no, Sagasta; yo quiero
probar si valgo ó no,
que si pude ser un cero,
es porque al pensar Romero
que yo pensara evité.
Mas reniego del pasado
y reniego de Antequera;
dame no mas un bocado
y me verás á tu lado
mientras tú tengas cartera.

PICADURAS.

Han visitado nuestra Redacción además de los periódicos de que dimos cuenta en el número anterior la *Rivista teatrale melodrammatica* de Milan; *o Pom-balense* de Pombal (Portugal); la *Gaceta*, *El Comercio* español, *Madrid cómico*, la *Gaceta del Ministerio fiscal*, *El Correo militar*, *La Integridad de la patria*, *La Prensa moderna*, *El Globo*, y *La Vina* de Madrid; *El Duende*, y *El Látigo* de Sevilla; *El Albaicín* de Granada; *El Mercantil* zaragozano; *El Correo español* de Otari; *El Faro de Vigo*; *La Solucion* de Cartagena; *El Independiente* amorano; *La Cuna* de Cervantes de Alcalá de Henares; *El Relámpago* y *La Fusta* de Lorca; *El Diario* de Murcia; *El Porvenir* de Leon; *El Nuevo ateneo* de Toledo; *La Liga nacional* de contribuyentes y *El Boletín gaditano* de Cádiz; *el Boletín de primera enseñanza* de Salamanca; *El Eco de Fregenal*; *El Eco de la montaña* de Santander; *La Escena española*; *El Eco de la provincia* y *La Antorchá* de Alicante; *¡adelante!* de Algeciras; *El Mercantil zaragozano*; *El Eco de la provincia* y *La Voz* de Valencia; *El Bergadan* de Valkeberg; *El Matoronés*; *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá; y *El Arte*, *El Mosquito* y *El corsario* de esta ciudad.

A todos saludamos afectuosamente.

Dice La Correspondencia:

«En la relación de derechos pasivos reconocidos por la Junta de pensiones civiles en la última sesión aparecen los Sres. Cánovas, Elduayen, Romero»

«Robledo, Mena y Zorrilla e Iglesias (D. Bernardo).» Esto parece los cáñones de una noria. Ahora comen los unos, ahora comen los otros. Bien que en último término el resultado es el mismo. Porque comer por activa ó por pasiva todo es comer. Solo que en tiempo de los conservadores cuando uno come por activa como la familia, los amigos y los paniguados. Aquello no es comer, es devorar.

Nuestros votos se han cumplido. Nuestras aspiraciones quedan satisfechas. El Sr. Mañé y Flaquer ha ingresado en la unión católica.

¡Oh! (esto no es un bostezo, es una exclamación) de hoy más el Sr. Mañé ya no habrá de temer al doctor Casaña. Ambos enlazados por un mismo sentimiento, por una sola aspiración, ya no dedicarán sus

óculos á polémicas que si servían para patentizar la erudición del doctor, demostraban la falta de lógica del periodista. No, peñillos á la mar, y á trabajar con igual celo, con idéntica aspiración por la defensa de la religión de nuestros mayores.

¡Qué importa que se aparte de esta unión el prelado toledano que la presidia, si el Director del *Diario de Barcelona* suplente con ventaja los servicios que aquel pudiera prestar!

Unión católica, bien pueden felicitarse por tal adquisición. Tuyo es el reino de los cielos, Tuyo es el porvenir...

A la empresa de la Plaza de Toros de Madrid le ha producido el abono para las siete primeras funciones de la temporada, la friolera de veintiocho mil duros.

En cambio no pudo llevarse á cabo la construcción de una penitenciaría por falta de recursos.

Pero, antes de corregir el vicio, no es mejor evitarlo con escuelas de buenas costumbres, en las que resplandezcan la moral, el respeto á la autoridad, y las deferencias mutuas que deben guardarse los ciudadanos? ¿Qué mal hay en que aumente la afición á los toros? Por algo vivimos en la patria de Montes y del Chiclanero.

El favor que se dispensa á los toreros está en proporción con el que obtienen los maestros de escuela.

Si pasa el ferro-carril
por la calle de Aragón,
será cosa de exclamar:
¡Oh que gran país!
¡Oh que gran nación!
¡Oh! y que mal informa
esta comisión!

Y hablando más acerca de la cuestión del enlace.

¿No le parece á la Comisión venida á esta ciudad para informar acerca de este asunto, que se ha traído mal consejero con el Sr. Borregón, persona respetabilísima, pero que abunda en ideas, ya conocidas, que no agradan á la inmensa mayoría de los barceloneses?

¿No pudiera esto hacer dudar de la imparcialidad que ha de observar necesariamente la Comisión al formular su dictamen?

Señores, siquiera por el buen parecer no habian de permitir Vdes. que dicha persona desatendiera sus quehaceres en el negociado de ferro-carriles del Ministerio de Fomento.

El otro día lefase en los cariles de los teatros Principal y Liceo que el Domingo de Pascua abrieran sus puertas poniendo en escena la ópera «Roberto» cantada por el tenor idem Siagno.

Escuso decir á Vds. la impaciencia con que el público aguardaría el domingo para ver como se le arreglaría Roberto (el tenor) para cantar á la vez en dos teatros la ciudad portuaria de Meyerbeer.

Llegado el domingo resultó que la obra «Roberto» fué cantada por Roberto en el Principal y que si fué satisfactorio el éxito obtenido en su desempeño y sustanciosos los beneficios que obtuvo el empresario, en cambio (estilo Fargas) L' Ebreja de Halevy que se nos sirvió en el Liceo dejó completamente complacidos á los *dilettanti* que allí tuvieron la fortuna de acudir.

Ambas obras merecen ser oídas por los aficionados á la buena música.

Detalles del desempeño individual de los artistas que en ellas tomaron parte no los daremos interin que no podamos juzgarlos mejor por las audiciones sucesivas de las mismas. Una sola no es bastante, teniendo en cuenta que alguno de ellos se presenta por primera vez en Barcelona y que debió luchar con el temor de presentarse ante nuestro público, que si se le reconoce inteligencia, tiene fama de severo y hasta de intransigente.

El juzgado de primera instancia de Seguros instruye ocho causas criminales contra otros tantos recaudadores, por malversación de caudales del Banco de España.

Los conservadores tienen la palabra para alusiones personales

El juez de la capital de una provincia gallega tenía ganas de procesar al Gobernador civil por supuestos abusos de autoridad, pero parece que no tiene atribuciones para hacerlo.

«No fuera mejor, señor juez, que dedicara V. S. su atención á perseguir sin descanso á los malhechores y autores de irregularidades, en beneficio de la buena administración de justicia y de la moral escarnecidas con el sin número de delitos que quedan impunes?

Quéjase con razón los pacíficos vecinos de Madrid de la alarma continua que les produce el sin fin de petardos que allí se entretienen en disparar algunos descuidados.

Aquí en Barcelona nos pasa algo parecido. Solo que los petardos son de distinta clase. Allí los oyen todos los vecinos. Los de por acá solo son *sentidos por la víctima*. Aquellos muchas veces no dañan á nadie. Estos siempre hacen blanco.

Consolémonos mutuamente.

El Alcalde de Madrid ha publicado un bando prohibiendo en absoluto la mendicidad.

Y aquí, en Barcelona, cuando pondremos un correctivo á esa plaga? Cuando se atenderá al verdadero pobre y se reprimirá la holgazanería?

Dicese que quinientos veinticinco espiritistas se reunieron en Palma y se *arremetieron* por si debía ó no elegirse para *medium* una linda señorita.

De seguro que la elección no hubiera ocasionado disgusto si hubiesen tratado de elegir al Sr. Moyano.

Hablase mucho del atropello cometido en aguas de Algeciras contra la bandera española por un buque de la marina inglesa.

Estúdiase, pues, con detenimiento la cuestión, y hágase entender á esos señores ingleses la necesidad de que nos respeten, á fin de que no se repitan abusos como los que continuamente se denuncian ocurridos en las aguas de Gibraltar.

Energía, que no está Cánovas en el poder para que suframos humillaciones.

Solucion á la Charada del número anterior.

VERDADES

CHARADA.

Tres dos, bendita mi tierra
y bendito sea el garbó
que el viste *cuatro* y *prima*
y llenando mil leguas
dos primera diez millones
y con más un *prima* *cuatro*
es tan insignie á mi ver
como el ingenio preclaro
que nos ha compuesto un *lozo*
que gusta á propios y extraños.

ESTABLECIMIENTO

TEXIDÓ Y PARERA,

6, Pino, 6

BARCELONA.

Esta casa es la primera que recibe en Barcelona todas las novedades bibliográficas españolas y extranjeras.

Admite encargos de librería y suscripciones á toda clase de periódicos, siendo una verdadera especialidad por la rapidez con que cumple los que se le confían.

Tiene sucursales de la misma, bajo el nombre de *Bibliotecas de los caminos de hierro*, en todas las principales estaciones de los ferro-carriles españoles.

Imprenta LA RENAISSANCE, Xucilá, 13, bajos.